



MEMORÁNDUM Nº 10/DVAGAF-GEAI/2025

Para : AUDITORÍA INTERNA
De : GRUPO EVALUADOR AUDITORIA INTERNA
Ref. : INFORME FINAL N° 01/GEAI/2025
Fecha : 28/02/2025 **ID. N°: 1516225**

Con el objeto de remitir el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno NRM-MECIP 2015 de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima – COPACO S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Así mismo, se solicita que el informe sea remitido por su intermedio a la **Presidencia del Directorio**, para su conocimiento y/o acción futura. El contenido del Informe fue realizado en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual (PTA) de la Auditoría Interna, O.T. N° 01/A.I./2025 y las disposiciones de los Órganos de Control vigentes utilizando la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez” aprobado por Resolución CGR N° 147/2019 y las documentaciones existentes e incorporadas desde la Coordinación Equipo Técnico SCI, en el Portal MECIP AGPE y CGR, conforme a lo solicitado en el Informe de la CGR Nota N° 4529/2024, Agosto 2024; Ref.: Evaluación del SCI.

Por consiguiente, en base a las recomendaciones efectuadas, se sugiere que el presente documento sea derivado a la **Coordinación ETCI, Comité de Ética, Comité de Buen Gobierno y Gerencia de Recursos**, para su atención y elaboración del Plan de Mejoramiento en un de 30 días hábiles desde la recepción.

Atentamente,

C.P. Giselle Colman
Grupo Evaluador A.I.

Ing. Aurora Núñez
Grupo Evaluador A.I.

C.P. Diana Villordo
Coordinadora
Grupo Evaluador A.I.

Folio único.

Adjunto:

- Informe Final N° 01/GEAI/2025. 15 (quince) hojas.
- Planilla de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez. 23 (veintitrés) hojas.
- Anexo I Evaluación In Situ al SCI. 4 (cuatro) hojas.

AUDITORÍA INTERNA	
Recibido por:	
Fecha:	28 FEB 2025
Hora:	12:10



VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

INFORME FINAL N° 01/GEAI/2025

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (COPACO S.A.)

EJERCICIO FISCAL 2024

I. Antecedentes

En la Resolución N° 377 del 13 de mayo de 2016, la Contraloría General de la República (CGR) resolvió adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación del Sistema de Control Interno de las Instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República, la Norma de Requisitos Mínimos – NRM, para un Sistema de Control Interno.

Posteriormente, con la Resolución CGR N° 147/19 se aprobó la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP:2015.

En la Resolución CGR 909/21, se resolvió aprobar y adoptar el uso del sistema informático para la evaluación del Sistema de Control Interno - SCI, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay, denominado Sistema NRM.

II. Objetivo

Evaluar si los requisitos mínimos exigidos en la Norma para un Sistema de Control Interno - SCI, fueron desarrollados e implementados, estableciendo los niveles de madurez de cada uno de los componentes del sistema, a fin de identificar eventuales deficiencias que requieran mayor profundización y, acompañar a la Compañía en la búsqueda de la excelencia.

III. Alcance

La evaluación fue realizada en base a los documentos proveídos por la Gerencia de Implementación NRM MECIP: 2015 del Sistema de Control Interno (Gabinete Técnico de COPACO S.A.) que respaldan la fase de diseño y medición de la aplicación de los controles y que evidencian las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024.

IV. Desarrollo

La evaluación del SCI se define como: *"Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:*

- *Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones, y la calidad de los servicios;*
- *Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier perdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;*
- *Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;*
- *Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad".*

En ese contexto, la NRM promueve como modelo de gestión la utilización del enfoque basado en procesos de manera que permita:



Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión



C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión



VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos (de la institución, de la ciudadanía u otros grupos de interés y/o legales) de manera coherente;
- La consideración de los procesos en términos que aporten valor;
- El logro de un control de procesos eficaz;
- La mejora continua del sistema de control interno en base a la evaluación de los datos y la información interna y externa.

Igualmente, la referida norma incorpora la concepción de la administración de riesgos como pilar del control interno, que implica el establecimiento de una estructura y cultura organizacional apropiada, que aplica un método lógico y sistemático para establecer los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso, de forma tal que permite minimizar perdidas y maximizar beneficios.

Para determinar el grado de adopción de la norma de requisitos mínimos se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



En el siguiente cuadro se exponen la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno - SCI MECIP:2015			
Ejercicio Fiscal/2024			
Ambiente de Control	3,04	B-	Gestionado
Control de Planificación	2,92	CC	Diseñado
Control de Implementación	2,09	C-	Diseñado
Control de Evaluación	2,97	CC	Diseñado
Control para la Mejora	2,85	CC	Diseñado
SCI CONSOLIDADO	2,66	C	Diseñado

A partir del análisis de los documentos proveídos por la Gerencia de Implementación NRM MECIP:2015 del Sistema de Control Interno (Gabinete Técnico y de las entrevistas in situ realizadas a empleados de distintos niveles de la Compañía, incluimos en este informe, en su "Anexo I", se señalan las debilidades más significativas por componente de control:

A. Componente Ambiente de Control

La NRM señala que: "La institución debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la institución manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal, y la finalidad social del Estado".

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

En este componente se obtuvo un nivel de madurez “**GESTIONADO BAJO**” con un puntaje de **3,04**, el cual indica que: “*El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociado*”.

Se mencionan a continuación los resultados de la evaluación del componente:

A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)

El primer principio de la NRM establece que, “*La Máxima Autoridad Institucional debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de control interno, al asumir, asegurar, promover, dirigir, y apoyar a todos los niveles de la organización, para contribuir a la efectividad del SCI promoviendo la mejora continua*”.

Se visualizó la elaboración, revisión y/o actualización de la Política de Control Interno, Política Operacional, Mapa de Relación de Procesos, Manual de Organización y Funciones, Riesgos, Procedimientos, difusión de documentos y manuales.

A.1.1 Política de Control Interno

“*La Dirección debe establecer, revisar y mantener una política de control interno*”.

- La Política de Control Interno y el Manual de Control Interno actualizada s/ Acta Nº 53 de fecha 23/12/2024, socializada a los empleados según Planilla de Asistencia, Planilla de Distribución de Documentos, Planilla de Confirmaciones de Lectura y por medio del portal corporativo y correo electrónico, la misma se encuentra en la página web institucional.
- Según la observación realizada en el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 4529/2024 de agosto/2024: “*Se aprobó la Política de Control Interno; pero no se corroboró proposición de acciones sobre la base de observaciones realizadas anteriormente que favorezcan su entendimiento y aplicación*”, actualmente el mismo cuenta con PMI cuyas acciones son: Remitir acta de aprobación de PCI vigente y Remitir evidencia de socialización de taller realizado Nov/24 enfocado en las Políticas de Control Interno.

A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)

“*La institución debe regirse por principios, valores y comportamientos éticos a seguir para el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y para el cumplimiento de la finalidad social del Estado*”.

- Existe un Código de Ética aprobado s/ Acta Nº 49 de fecha 03/12/2024. Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 5324/2022 de fecha 20/06/2022: “*Los principios éticos incluidos en el Código de Ética no fueron correctamente formulados...*” para esta observación se contaba con un PMI, cuya acción es revisar el Código de Ética conforme a la NRM, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 4to.Trimestre/2024, de fecha 10/01/2025, se encuentra cumplido; se realizó la revisión del Código de Ética s/ Memorándum Nº 250/GR/2024 - Acta Nº 1 Reunión del Equipo de Alto Desempeño en Ética.
- Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Informe de Evaluación 01/GEAI2024 SCI/23, cuya observación es: “*Los Acuerdos y Compromisos Éticos documentados por dependencias, deben ser revisados periódicamente...*”, y la acción definida es: Gestionar la elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias tomando de parámetro el Código de Ética Vigente.

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 5324/2022 de fecha 20/06/2022: “*No se visualizaron documentos que demuestren que el Código de Ética fuera construido de manera participativa y consensuada con funcionarios de distintos niveles de la Compañía*”, actualmente cuenta con un PMI, cuya acción es: realizar una encuesta a través de formulario electrónico, dirigido a 100 empleados de distintas áreas y niveles. 2. Coordinar la actualización del código de Ética teniendo en cuenta el resultado, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 4to. Trimestre/2024, de fecha 10/01/2025, se encuentra parcialmente cumplido.
- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 3349/2023: “*No se comprobó la instauración de la gestión ética, por medio de acciones de formación, actividades que fomenten la conciencia y la reflexión, y el acercamiento a cada funcionario de la institución, para que estos interioricen sus preceptos y quieran comportarse en armonía con los valores institucionales definido*”. Para esta ésta observación se contaba con un (PMI), s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do. Trimestre/2024, de fecha 10/07/2024, se encuentra cumplido.
- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 3349/2023: “*Se evidencio el procedimiento de denuncias de falta de Ética, aprobado por Acta del Directorio Nº 8 de fecha 03/03/22, sin embargo, no se observó su aplicación, ni conocimiento*”, para esta observación se contaba con un PMI, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do. Trimestre/2024, de fecha 10/07/2024, se encuentra cumplido; Elaboración y Socialización del Formulario de Faltas de Ética.
- Para este criterio actualmente cuenta con PMI, relacionado al Informe de Evaluación 01/GEAI24 al SCI/23, cuya observación es: “*El Código de Ética Versión 02 año 2021, aprobado s/ Acta N° 01 de fecha 07/01/2021, sin embargo no se visualizó revisión para asegurar que la misma siga siendo pertinente y apropiada*” y la acción definida es: Revisar y actualizar el Código de Ética, según documentos verificados el mismo se encuentra cumplido Código de Ética revisado y aprobado s/ Acta Nº 49 de fecha 03/12/2024.
- Se visualiza el Procedimiento para la Gestión de Denuncias por Faltas Éticas, aprobado s/ Acta Nº 08 de fecha 03/03/2022.

Observación Nº 01: El Procedimiento para la Gestión de Denuncias por Faltas Éticas, aprobado s/ Acta Nº 08 de fecha 03/03/2022, sin embargo, no se visualizó revisión en el periodo evaluado para asegurar que el mismo siga siendo pertinente y apropiado.

Recomendación: El Procedimiento para la Gestión de Denuncias por Faltas Éticas, debe ser revisado periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiado, conforme lo establece la NRM.

A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)

“*La institución debe establecer un Protocolo de Buen Gobierno para definir el modelo de administración y su estilo de dirección*”.

- Existe un Código Buen Gobierno V5, aprobado s/ Acta Nº 33 de fecha 01/08/2024. Según el Informe de Evaluación Nº 01/GEAI/2023 SCI/22 “*No se visualizan Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción del PBG*”. El mismo contaba con un PMI, que s/ seguimiento realizado al Avance del Plan de Mejoramiento Institucional (APM) 4to. trimestre/2024, de fecha 10/01/2025, se



VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

encuentra cumplido; Revisar y actualizar el Código de Buen Gobierno y Realizar entrevistas con el plantel directivo y ejecutivo.

- Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Informe de Evaluación 01/GEAI/2024 SCI/23, cuyas observaciones son: "No se visualizó revisión y/o actualización del mismo en el periodo evaluado, No se visualizaron trámites relacionados al cumplimiento del artículo 36 del Código de Buen Gobierno, Como resultado resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se constató que se conoce la existencia de la Política de Control Interno, Código de Ética, Buen Gobierno y Política de Talento Humano pero no su contenido, que demuestre el entendimiento y aplicación por parte de los empleados." y las acciones son: Realizar la actualización del Código de Buen Gobierno, Impulsar la elaboración de las acciones de mejora pendiente para su cumplimiento y Realizar socializaciones y charlas de las herramientas de Control Interno, según documentos verificados se encuentra parcialmente cumplido.
- Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 4529/24 SCI/23, cuya observación es: "En el art. 15 que referencia el compromiso de la institución con el desarrollo del Talento Humano; no se visualizó la inclusión explícita de los procesos de planeamiento, reincidencia y bienestar laboral" y la acción es: Incluir los procesos de planeamiento, reincidencia y bienestar laboral en la revisión del año 2025.
- Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 4529/24 SCI/23, cuya observación es: "No se visualizó que la construcción del documento haya sido con la plana Directiva de la Institución"; y la acción es: Remitir acta de reunión con el plantel ejecutivo donde se verifica la participación en la construcción del Código de Buen Gobierno, según documentos verificados se encuentra cumplido.
- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota Nº 4529/2024 SCI/23: "En el art. 38 se referencia la elaboración de los indicadores de Buen Gobierno, pero no se evidenció documentación de los mismos." Para ésta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Remitir documentos que evidencien la elaboración de indicadores de Buen Gobierno.
- Se cuenta con Procedimiento para Realización de Reclamos y Resolución de Controversias.

Observación Nº 02: El Procedimiento para Realización de Reclamos y Resolución de Controversias no se visualiza firma y/o formalización y documento de aprobación del mismo.

Recomendación: El Procedimiento para Realización de Reclamos y Resolución de Controversias debe ser debidamente documentado y aprobado conforme lo establece la NRM.

Las debilidades señaladas precedentemente, deberán ser tenidas en cuenta para implementar efectivamente los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno.

A.4 Política de Talento Humano (PTH)

"La institución debe establecer su compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios a través de la determinación de políticas y prácticas de gestión del talento humano que consideren los procesos de selección, inducción, re inducción,



Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villafuerte Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera



VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

formación, capacitación, evaluación del desempeño, compensación, bienestar social y desvinculación de los funcionarios, entre otros".

- Existe una Política de Talento Humano Versión 03, aprobada s/ Acta N° 04, de fecha 07/02/2023. Para este criterio se contaba con un PMI, relacionado al Informe de Evaluación SCI CGR Nota N° 3349/2023 SCI/23: "No se visualizó que las Políticas de Talento Humano sean las correctas conforme a lo dispuesto en cuanto a: Selección, Reinducción, Bienestar Social y Desvinculación", s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do.Trimestre/2024, de fecha 10/07/2024, se encuentra cumplido.
- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota N° 4529/24. "Con el Acta 4/23 se aprobó la segunda versión de las Políticas de Talento Humano, sin embargo, no se visualizó la inclusión explícita de la política de planeación", para esta observación actualmente se encuentra en proceso de firma el PMI, cuya acción es: Incluir la Política de Planeación en la Política de Talento Humano.
- Se visualiza Memorándum N° 70 P. de fecha 14/08/2024. Conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario Talento Humano y el Acta N° 01/ETMTH/2024 de fecha 23/09/2024. Revisión Políticas de Talento Humano.

B. Componente de Control de la Planificación

Para este componente la NRM señala: "La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales".

En este componente se obtuvo un nivel de madurez "**DISEÑADO ALTO**" con un puntaje de **2,92**, el cual indica que: "El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos".

Se mencionan a continuación los resultados de la evaluación del componente:

B.1 Direccionamiento Estratégico

"En coherencia con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes, la entidad debe definir su Misión y Visión institucionales"

- El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 V2, Misión y Visión, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/2024, se visualizan los ajustes realizados en los enunciados de la misión y visión. Para éste criterio contaba con un (PMI), según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota N° 3349/23: "Con relación a la planificación estratégica se señala...", s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 1er. Trimestre/2024, de fecha 10/04/2024, se encuentra cumplido.
- Según el Informe de Evaluación SCI CGR Nota N° 3349/23: "Se observó un procedimiento de elaboración y evaluación del PEI, sin embargo, no se detalla la secuencia de actividades y tareas...", para esta observación se contaba con un (PMI), s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do. Trimestre/2024, de fecha 10/07/2024 se encuentra cumplido. Se adjunto Procedimiento para la elaboración del PEI - Versión 2 y Procedimiento para la Evaluación del PEI - Versión 2, aprobados s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/2024 y Procedimiento de Elaboración del POA - Versión 2, aprobado s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/2024.

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- Según el Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024: "En el Acta 7/23 se aprobó el PEI periodo 2023-2027...pero no la determinación de los recursos necesarios para el logro de los fines trazados, no se presentó documento de formalización, no se adjuntó evidencia que corrobore que las acciones relacionadas a su socialización cumplan con los requerimientos de la NRM" actualmente cuenta con PMI cuyas acciones son: Conformar grupo de trabajo y ajustar el PEI en base a los recursos disponibles necesarios para el logro de los fines trazados y Realizar socializaciones semestrales.

B.2 Gestión por Procesos

"La institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada".

- El Mapa de Procesos se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/2024, sin embargo, se visualiza inconsistencias en las denominaciones de los Procesos con relación al Mapa de Procesos que se encuentra en el PEI 2023-2027 - Versión 2, ésta observación ya fue señalada en el Informe de Evaluación N° 01/GEAI/24, el cual actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Revisar y actualizar el macro proceso del PEI (Mapa de Proceso) con relación a las Fichas de Procesos.
- Se visualiza, aprobación de Fichas de Procesos nueva versión, aprobado s/ Acta N° 29 de fecha 10/07/2024 y Acta N° 42 de fecha 15/10/2024.
- Según el Informe de Evaluación CGR Nota 4529/24: "En cuanto al principio Gestión por Procesos - En el Acta 7/23 que aprobó el PEI periodo 2023-2027 se incluyó el formato cadena de valor en el cual se identifican los macro procesos misionales, estratégicos y de apoyo pero no se evidencio documentación del mapa de procesos que permita visualizar el despliegue y conformación del modelo de gestión por proceso..." para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Remitir la Revisión 2024 del PEI (Acta 21) en el cual a fojas 11 se expone el Mapa de Procesos de la Compañía.
- Según el Informe de Evaluación CGR Nota 4529/24: "Se evidencio actualización de la caracterización de Procesos, pero no se visualizó informe de AlI que corrobore que la documentación éste completa y evidencie fielmente el Mapa de Procesos", para ésta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Incluir en el informe del GEAI resultado de verificación de documentos en relación al mapa de procesos.
- Se visualiza Manual de Control Interno, Anexo V contiene la Guía para documentar y gestionar riesgos, aprobado s/ Acta N° 53, fecha 23/12/2024.
- Normograma de los Procesos, aprobado s/ Acta N° 29 de fecha 10/07/2024 y Acta N° 42 de fecha 15/10/2024.

Observación N° 03: Se visualiza inconsistencias en las denominaciones de los Procesos con relación al Mapa de Procesos que se encuentra en el PEI 2023-2027 – Versión 2, aprobada s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/2024.

Recomendación: Realizar la revisión y/o actualización del Mapa de procesos, conforme lo establece la NRM.



VISIÓN	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

B.3 Estructura Organizacional

"La institución debe establecer su estructura organizacional, identificando los diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad, para que se ejerzan apropiadamente las labores de planificación, ejecución, control y evaluación periódica de las actividades, buscando alcanzar los objetivos institucionales".

- Manual de Estructura Organizacional de la Compañía, aprobado s/ Acta N° 51 de fecha 17/12/2024.
- Manual de Organización y Funciones, aprobado s/ Acta N° 29 de fecha 10/07/2024.
- Según el Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024: "Con el Acta 25/23 se aprobó el Manual de Funciones y Manual de Estructura Organizacional, se evidencio el Acta 40/23 en el que se aprobó el Manual de Estructura Organizacional, sin embargo no se evidencio actividades relacionadas al aseguramiento para que los funcionarios desarrollen la conciencia de sus deberes y responsabilidades" para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Socializar los manuales y documentos aprobados a los Gerentes y Jefaturas dependiente de la Presidencia para la socialización interna en todas las áreas.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 3349/2023: "No se observó la definición de puestos de trabajo con base a las competencias requeridas por las tareas y actividades" el mismo contaba con PMI s/ Avance al Plan de Mejoramiento APM 1er. Trimestre/2024, de fecha 10/04/2024, se encuentra cumplido.
- Se señala la existencia del Manual de Perfiles de Cargos aprobado s/ Acta N° 22, de fecha 20/07/2023, sin embargo, no se visualiza el mismo, solo se evidencio el documento de aprobación.

Observación N° 04: No se tuvo acceso al Manual de Perfil de cargo aprobado s/ Acta N° 22, de fecha 20/07/2023.

Recomendación: Remitir los antecedentes de la elaboración del Manual de Perfil de cargos y el documento final aprobado.

B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)

"La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos, y para la determinación de las medidas de control necesarias".

- Se visualizan Fichas de Identificación y Valoración de Riesgos y Mapa de Riesgos 2024, aprobado s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/2024 y Manual de Control Interno, Anexo V Guía para documentar y gestionar Riesgos, aprobado s/ Acta N° 53, de fecha 23/12/2024.
- Se visualiza el análisis FODA, ver PEI 2023 - 2027, folios 32 al 35 y análisis de Riesgos de Objetivos Estratégicos - PEI 2023 - 2027, folio 22 al 24.
- Según el Informe de Evaluación 01/GEAI/2024 SCI/23: "Como resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se constató que pocos conocen los objetivos



VISION	Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISIÓN	Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

e indicadores estratégicos y operativos del PEI - POA, su macro proceso, proceso, subproceso y riesgos" para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Realizar socialización de los objetivos estratégicos y operativos del PEI y POA, macro procesos, procesos y sub procesos y riesgos contempladas en el PTA SCI 2024 aprobado por la MAI.

- Según el Informe de Evaluación CGR Nota 4529/24: "Referente a la IyER se visualizó documentación de riesgo por proceso del año 2023, si bien se visualizó matriz de riesgo sobre objetivos estratégicos, no se evidencio del análisis FODA institucional, además no se visualizó matrices de riesgos sobre actividades" para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Revisar el MAN SCI 2025 y ajustar la metodología de guía para gestionar riesgos.

Observación Nº 05: Como resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se reitera que una escasa cantidad conocen los objetivos e indicadores estratégicos y operativos del PEI - POA, su proceso, subproceso y riesgos.

Recomendación: Se sugiere realizar actividades de aprendizaje e internalización de la gestión por procesos en las distintas áreas y niveles de la Compañía.

C. Componente de Control de la Implementación

Para este componente la NRM señala: "Abarca las acciones establecidas por la institución, mediante políticas y procedimientos, orientadas a reducir los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Las actividades de control son llevadas a cabo por todas las áreas de la organización, a través de los procesos y la tecnología que les da soporte".

En este componente se obtuvo un nivel de madurez "**DISEÑADO BAJO**" con un puntaje de **2,09** e indica que: "El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos".

Se mencionan a continuación los resultados de la evaluación del componente:

C.1 Control Operacional

"La institución debe definir e implementar controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos que puedan afectar el logro de los objetivos hasta niveles tolerables".

- Se cuenta con Matriz y Mapa de Riesgos según el (I y ER), Indicadores de procesos, Planes de Mejoramiento y Avances a los Planes de Mejoramiento.

C.1.1 Políticas Operacionales

"La institución debe definir políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos".

- Se visualizan Políticas Operacionales, aprobada s/ Acta Nº 42 de fecha 15/10/2024. Para éste criterio actualmente se cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024 SCI-23, cuya observación es: "Se visualizó documentación de Políticas Operacionales, sin embargo, las mismas no fueron diseñadas teniendo en cuenta los criterios de la NRM" y la acción definida es: Ajustar en el MAN SCI 2025, el diseño de las Políticas Operacionales teniendo en cuenta los criterios dados en la NRM.



- Para éste criterio se cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024 SCI-23, cuya observación es: "La institución debe definir Políticas Operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos" y la acción definida es: Coordinar la actualización de las Políticas Operacionales con las diferentes áreas de la Institución que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por proceso.

C.1.2 Procedimientos

"La institución debe desarrollar procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos".

- En el Acta N° 42 de fecha 15/10/2024 y Acta N° 50 de fecha 11/12/2024, se visualiza la aprobación por el Directorio de los Procedimientos.
- Se visualizan Memos N° 33/GGT/2024 y N° 45/GGT/2024 - Procedimientos revisados.
- Para éste criterio actualmente cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación N° 01/GEAI/2024 SCI-23, cuya observación es: "Como resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se constató que se conoce la existencia del procedimiento para cada actividad, pero no su contenido" y la acción definida es: Realizar la socialización de los procedimientos de cada área contemplada en el PTA SCI 2024 aprobada por la MAI.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota 4529/24: "Se visualizó documentación especificando ratificación y actualización de procedimientos. No se visualizó Informe de All que corrobore que la documentación este completa en relación al mapa de procesos" actualmente cuenta con PMI y la acción definida es: Incluir en el informe del GEAI resultado de la verificación de documentos en relación al mapa de procesos.

C.1.3 Controles

"La institución debe diseñar y aplicar controles adecuados para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de las actividades y tareas requeridas para el logro de sus objetivos".

- Se visualiza Manual de Control Interno 2024, aprobado por Directorio s/ Acta N° 53 de fecha 23/12/2024.
- Para éste criterio actualmente cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024 SCI/23, cuya observación es: "Se reitera la falta de evidencia de procedimientos para el diseño de controles y la evaluación de la efectividad de los mismos", cuya acción es: Elaborar Procedimiento para indicadores operacionales.

C.2 Competencia, Formación y Toma de Conciencia

"La institución debe asegurarse que los funcionarios sean competentes para la ejecución de las actividades y tareas que puedan causar impacto sobre la capacidad de control interno, tomando como base la educación, formación y/o experiencia adecuadas. Se deben mantener registros que demuestren la satisfacción de tales competencias".

- Plan Anual de Capacitación aprobado por Directorio s/ Acta N° 24 de fecha 30/05/2024.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024: “*No se visualizó documentación de matriz de polifuncionalidad*”, para ésta observación actualmente cuenta con PMI, cuya acción es: Gestionar la elaboración de matriz de polifuncionalidad.
- Se adjunta Informe Final N° 01/DPAG-AI/2024. Auditoría de Gestión de Talento Humano Administración de Legajos.
- Para éste criterio actualmente cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota 4529/2024 SCI-23; cuya observación es: “*No se visualizó registros de asistencias a las actividades de capacitación. Tampoco se evidencio registros de evaluación de las actividades de capacitación del periodo evaluado*” cuya acción es: Gestionar con la Gerencia de Recursos actividades de capacitaciones.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 3349/2023; “*No se observó un informe sobre el porcentaje de ejecución de las capacitaciones*”...para esta observación se contaba con un PMI, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do.Trimestre/2024, de fecha 10/07/2024, el mismo se encuentra cumplido.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 3349/2023 “*No se observó la definición de puestos de trabajo con base a las competencias requeridas por las tareas y actividades...*” ésta observación contaba con PMI, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 1er. Trimestre/2024, de fecha 10/04/2024, se encuentra cumplido.
- Para éste criterio actualmente cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024 SCI-23; cuya observación es: “*No se visualizó registros que corroboren que los funcionarios son conscientes de sus funciones y responsabilidades*” y la acción definida es: Gestionar con la Gerencia de Recursos la comunicación por los medios disponibles de funciones y responsabilidades a los funcionarios según la dependencia en la que presten servicio.
- Se visualiza el Resumen de las Actividades de la División Capacitación y Motivación 2024, el mismo no cuenta con fecha ni firma de los responsables de la elaboración.

Observación N° 06: No se visualiza el Informe de las Actividades de la División Capacitación y Motivación 2024, sino un Resumen de las Actividades, el mismo no se encuentra debidamente documentado y formalizado.

Recomendación: Realizar el informe de las Actividades de la División Capacitación y Motivación 2025, teniendo en cuenta los requisitos de la norma.

C.3.1 Sistema de Información

“*La institución debe obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno*”.

- Manual de Información, Comunicación y Rendición de Cuentas, aprobado s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/2024.



 Ing. Aurora Núñez
 Dpto. Auditoría de Gestión



 C.P. Diana P. Villordo Peralta
 E.D. Div. Auditoría de Gestión
 Administrativa y Financiera

o metodología para la recolección de datos identificando las fuentes de información relevantes y de calidad, así como la documentación que asegure que la información Institucional cumpla con los cánones de calidad", la acción definida es: Actualizar la información Institucional relacionada al SCI a fin de cumplir los cánones de calidad.

C.3.2 Control de Documentos

- Procedimiento de Control de Documentos SCI aprobado s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/2024.

C.4.1 Comunicación Interna

- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 3349/2023 "Se evidenciaron mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias sin embargo no se tuvo evidencias de su aplicación...", para esta observación contaba con un PMI, cuya acción es revisar el Manual de Información, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 4to.Trimestre/2024, de fecha 10/01/2025, el mismo se encuentra cumplido.
- Para éste criterio actualmente cuenta con PMI relacionado al Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024 SCI-23; cuya observación es: "Con el Acta 8/22 se aprobó la tercera versión del Manual de Comunicación, Información y Rendición de Cuentas, en el mismo se observa un capítulo de denominado Participación de Empleados, sin embargo no se visualizaron registros de actividades que fomenten la identidad institucional" y la acción es: Remitir evidencias solicitadas al Dpto. Estrategia de Negocios de la Gerencia Comercial de fomento de identidad institucional de acuerdo a las campañas realizadas.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024: "No se evidenció revisión de la efectividad de los mecanismos de comunicación en el periodo evaluado"; para ésta observación actualmente se encuentra en proceso de firma PMI, cuya acción es: Remitir evidencias de socialización y difusión del Manual de Comunicación, Información y Rendición de Cuentas y otros documentos afines.

Observación N° 07: Como resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se constató que poco se conoce sobre la existencia de la Política de Comunicación de la Compañía y del Manual de Comunicaciones.

Recomendación: Se sugiere realizar actividades de socialización, aprendizaje e internalización sobre la Política de Comunicación y Manual de Comunicaciones en las distintas áreas y niveles de la Compañía.

C.4.3 Rendición de Cuentas

- El Manual de Información, Comunicación y Rendición de Cuentas, fue aprobado s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/2024, establece los lineamientos de rendición de cuentas.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024; "Se visualizó documentación de la Rendición de Cuentas, sin embargo, no se evidenció registros de actividades que indiquen interacción con la ciudadanía." para ésta observación actualmente se encuentra en proceso de firma PMI, cuya acción es: Gestionar con el Comité de Rendición de Cuentas una actividad para la interacción con la ciudadanía en el Proceso de Rendición de Cuentas.



- Según Informe de Evaluación CGR Nota Nº 4529/2024; “En relación a las evidencias en el Sistema NRM, se visualizaron las siguientes observaciones: profusa inclusión de evidencia no relacionada con el ítem evaluado como la carga masiva de documentación no correspondiente al principio evaluado, documentos no legibles, hojas giradas, documentación de versiones pasadas cargadas en ítem no correspondiente, escaneado defectuoso, documentos relacionados con actividades que no corresponden al periodo evaluado.” para ésta observación actualmente se encuentra en proceso de firma PMI, cuya acción es: Realizar la carga de las evidencias en el portal CGR y AGPE, controlando que los archivos se encuentren ordenados, legibles y los mismos correspondan al periodo y principios evaluados.

D. Componente de Control de Evaluación

Para este componente la NRM señala: “La organización debe definir, desarrollar y ejecutar evaluaciones sistemáticas para determinar la suficiencia y el adecuado funcionamiento de los componentes del control interno”.

En este componente se obtuvo un nivel de madurez “**DISEÑADO ALTO**” con un puntaje de calificación de **2.97** el cual indica que: “El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta “disciplina” respecto a ellos”.

Se mencionan a continuación los resultados de la evaluación del componente:

D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno

“La institución debe aplicar métodos apropiados para el seguimiento y, cuando sea aplicable, la medición de la efectividad del sistema de control interno”.

- PEI 2023-2027 aprobado por el Directorio s/ Acta Nº 21 de fecha 09/05/2024.
- Se visualizan Informe de Seguimiento de los indicadores claves de Procesos/2024.
- Se visualiza Informe PEI - POA. 1er. Semestre/2024.
- Se visualizan Informe Nº 06/DVPE/2024 – Evaluación POA 4º bimestre/2024, Informe Nº 07/DVPE/2024 – Evaluación POA 5º bimestre/2024.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota Nº 4529/2024; “Se reitera la falta de evidencias de la socialización de los indicadores estratégicos. Además; se evidenció registros del diseño de indicadores operativos por medio de la documentación presentada para el principio gestión por procesos. No se visualizó actualización y difusión de los indicadores operativos.” para ésta observación actualmente cuenta con PMI, cuya acción es: Remitir el Plan Operativo Anual - POA y el Plan Estratégico Institucional - PEI y sus evidencias de socialización.

D.2 Auditoría Interna

“La institución debe llevar a cabo auditorías del sistema de control interno a intervalos planificados”.

- En el Plan de Trabajo Anual 2024 de la Auditoría Interna, aprobado s/ Acta Nº 36 de fecha 01/11/2023, se visualizan los Informes que evidencian el Cumplimiento Semestral del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna primer y segundo semestre 2024.

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

- Se visualizan los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y Avance de los Planes de Mejoramiento (APM), relacionados a los Informes del Proceso de Auditoría Institucional Ejercicio Fiscal 2024 y años anteriores.
- Se visualiza registro de Capacitación 2024, no se cuenta con el perfil para Auditores Internos. Se contaba con Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) relacionado al Informe CGR Nota N° 3349/2023 SCI/22, en el cual se determinó como acción de mejoramiento de la GTH "Elaborar Perfiles de Cargo del Área Auditoria Interna", el cual se encuentra cumplido, sin embargo, según Informe de Evaluación CGR Nota 4529/24 SCI/23, "*Se reitera la falta de evidencias del perfil de cargo de funcionarios de la Auditoría Interna Institucional.*" Para ésta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción de la AI y GR es: "Elaborar el Perfil de cargos de funcionarios de la All y gestionar con la Gerencia de Recursos la aprobación del mismo", al cual se realiza seguimiento.
- Se evidencia el Informe de la Evaluación del SCI, utilizando el criterio de la Matriz por Niveles de Madurez. Además, la aplicación de instrumentos tales como las entrevistas in situ realizadas a empleados de distintos niveles de la Compañía, incluimos en el informe, en su "Anexo I".
- Se evidencia Papeles de Trabajo; Remisión de Notas para coordinar la fecha y hora para realizar las entrevistas, cuestionarios y actas de cada entrevista, Memo de Planeación, Notas de Solicitud de documentos conforme establece la NRM.
- Se evidencia informe de seguimiento de acciones de los planes de mejoramiento grado de cumplimiento y cantidad de acciones pendientes de ejecución, 3er. trimestre/2024, según Memorándum N° 94/A.I./2024 de fecha 10/10/2024.
- Se evidencia los procedimientos para Auditoría Interna Versión/2024, aprobado s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/2024.
- Se visualiza Informe N° 01/DPAG/2024. Auditoria de Gestión de Talento Humano Administración de Legajos, elaborado por el Departamento Auditoria de Gestión.

E. Componentes de Control para la Mejora

Al definir este componente la NRM señala: "*La institución debe mejorar continuamente la efectividad del sistema de control interno mediante el uso de los resultados de las auditorias, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y el análisis crítico de la alta dirección*".

En este componente se obtuvo un nivel de madurez "**DISEÑADO ALTO**" con un puntaje de **2,85** el cual indica que: "*El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos*".

Se mencionan a continuación los resultados de la evaluación del componente:

E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control Interno

"La Dirección debe revisar el sistema de control interno de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas".

- Se visualizan Acta N° 01 Reunión CCI 2024 de fecha 01/04/2024, Acta N° 02 Reunión CCI 2024 de fecha 18/07/2024 y Acta N° 03 Reunión CCI 2024 de fecha 14/10/2024.

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia - Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024; “*Se reitera la falta de consideración de los criterios y estructura indicados en la NRM para la elaboración del informe del Análisis Crítico*”; para ésta observación actualmente cuenta con PMI, cuya acción es: Elaborar el informe de Análisis Crítico de acuerdo a los criterios y estructuras indicados en la NRM.
- Según Informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024; “*No se visualizó informes de análisis de las acciones de mejora*”, para ésta observación actualmente cuenta con PMI, cuya acción es: Incluir en la reunión del CCI el análisis de las acciones de mejora de los planes vigentes.

E.2 Mejora Continua

“La institución debe tomar acciones para optimizar continuamente su sistema de control interno, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas”.

- Se adjuntan Planes de Mejoramiento Institucional y Funcional en base a los resultados de las recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna y Auditorías Externas, CGR y AGPE.
- Se visualiza informe de seguimiento de acciones de los planes de mejoramiento, grado de cumplimiento y cantidad de acciones pendientes de ejecución, 3er. trimestre/2024, según Memorándum N° 94/A.I./2024 de fecha 10/10/2024.
- Se adjunta Informe de Cumplimiento de recomendaciones/Planes. Anexo II y III - 1er. Semestre/2024 y 2do. Semestre/2024.

V. Conclusión

Del análisis de los documentos de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima, como resultado de la evaluación, la Compañía obtuvo una valoración consolidada de **2,66** equivalentes a un nivel de madurez **“DISEÑADO MEDIO”**, teniendo en cuenta los elementos definidos en los componentes del Sistema de Control Interno.

Recomendación

Se recomienda a la Alta Directiva conjuntamente con el Comité de Control Interno (CCI), seguir impulsando la mejora continua en la gestión institucional, implementando los mecanismos necesarios para seguir avanzando en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), a fin de proveer un servicio acorde con la misión de la Compañía y a plena satisfacción de los usuarios.

A los Responsables de la Implementación del Sistema de Control Interno (Gabinete Técnico, Coordinación, Comité de Ética, Comité de Buen Gobierno y Gerencia de Recursos, se sugiere seguir con la ejecución de las actividades planificadas correspondientes al Plan de Trabajo Anual, conforme a los requisitos establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos (NRM), de manera a seguir mejorando el Sistema de Control de la Compañía y elaborar un Plan de Mejoramiento de las debilidades del SCI expuestas en el presente informe y presentarlo a la Auditoría Interna en el plazo de 30 días hábiles a partir de su recepción.

Es nuestro informe.

Asunción, 28 de febrero de 2025



Ing. Giselle Colman
Grupo Evaluador AI



Ing. Aurora Núñez
Grupo Evaluador AI



C.P. Diana Villordo
Coordinadora GEAI AI



VIAJEROS
EN LINEA

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIE						Observaciones – Ejercicio Fiscal 2024		
				INICIAL	DISEÑADO	GESTION	OPTIMIZ	EXCELEN	CA			
b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
A.1.1 Política de Control Interno (PCI)	Está la PCI formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad (M.A.)?	<ul style="list-style-type: none"> Documento contenido la Política de Control Interno con la firma de la M.A. Resolución que aprueba la Política de Control Interno 					X					<ul style="list-style-type: none"> Acta N° 23 de fecha 24/05/24. Acto administrativo de conformación de equipos del SCI. Acta N° 23 de fecha 24/05/24. Acto administrativo de compromiso de adopción del SCI. Manual de Control Interno, aprobado en fecha 23/12/24, si Acta N° 53.
	La PCI se encuentra correctamente formulada?	<ul style="list-style-type: none"> Es adecuada al propósito y al contexto de la organización, y apoya explícitamente al direccionamiento estratégico Constituye un marco de referencia básico para la configuración de los componentes y principios del control interno Incluye el compromiso con la Mejora Continua 				X						<ul style="list-style-type: none"> Acta N° 53, de fecha 23/12/24 - Manual de Control Interno MAN CI.
	La PCI ha sido adecuadamente comunicada y es entendida por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.) Registros de Asistencia a Taller o Capacitaciones que incluyen el ítem de la Política de Control Interno Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación 			X							<ul style="list-style-type: none"> Lista de Socializaciones, Planillas de Asistencia, Planilla de Distribución de Documentos Interna. Planilla de Confirmaciones de Lectura, G.C., GAF, GTI, Gerencia de Recursos, Auditoria Interna. Memo 11/DYCI/2024. Difusión por canales formales, redes sociales y grupos en gral Se aprobó la Política de Control Interno, pero no se corroboró proposición de acciones sobre la base de observaciones realizadas anteriormente que favorezcan su entendimiento y aplicación si la observación realizada en el Informe Nota CGR N° 4529/2024, el mismo cuenta con PMI cuya acciones son: Remitir acta de aprob. de PCI vigente y Remitir evidencia de socialización de taller realizado Nov/24 enfocado en las PCI. PCI Intranet - Visualización del Portal del Intranet - Correo Corporativo (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación, GTI y Asesoria Jurídica.
	Se encuentran los A y CE correctamente formulados?	<ul style="list-style-type: none"> Están alineados con la función constitucional y legal de la institución, su misión, visión, valores y principios compartidos por los funcionarios Están alineados con la cultura institucional relacionada a la integridad, la transparencia y la eficiencia de la función administrativa de la entidad pública Identifican las prácticas éticas de la institución, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación Establishen criterios para el comportamiento de los funcionarios en su relación con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y otros factores humanos 			X							<ul style="list-style-type: none"> Código de Ética revisado y aprobado s/ Acta N° 49 de fecha 03/12/24. Según el informe de Evaluación SCI CGR Nota N° 5324/22. Los principios éticos incluidos en el Código de Ética no fueron correctamente formulados. Para este criterio se contaba con un PMI cuya acción de mejoramiento es revisar el Código de Ética conforme a la NRM, si Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 4to Trimestre/24, de fecha 10/01/25, se encuentra cumplido. Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Inf. 01/GEAE/24 Evaluación al SCI/23, cuya observación es: "Los Acuerdos y Compromisos Éticos documentados al resultado s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 4to Trimestre/24, de fecha 10/01/25, se encuentra parcialmente cumplido. Para este criterio se contaba con un (PMI), relacionado al inf. Evaluación al SCI CGR Nota N° 3349/23. No se comprobó la instauración de la gestión ética, por medio de acciones de formación, actividades que fomenten la conciencia y/o la reflexión, y el acercamiento a cada funcionario de la institución, para que estos internalicen sus preceptos y quieran comportarse en armonía con los valores institucionales definidos, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do Trimestre/24, de fecha 10/07/24, se encuentra cumplido. Taller 01, 02 y 03 Elaboración de Acuerdos y Compromisos Éticos 2024 de fechas 17, 18 y 19/12/24. Memo N° 02/EADE/2024 Informe de Revisión del Código de Ética Memo N° 03/EADE/2024 Socialización de la revisión del Código de Ética y invitación a participar. Memo 07/GR/24. Solicitud de implementación de valores AYCE.
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE)	Los A y CE fueron construidos de manera participativa y consensuada por los funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios en la construcción de los AyCE Existencia de Compromisos Éticos documentados por dependencia, alineados a los AyCE institucionales 		X								<ul style="list-style-type: none"> Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que demuestren la participación de los funcionarios Existencia de Compromisos Éticos documentados por dependencia, alineados a los AyCE institucionales

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villalba Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión

Auditor Interno
COPACO S.A.



COPACO
Comisión Permanente de Planeamiento, Organización, Capacitación, Aprendizaje, Desarrollo y Gestión de la Calidad en el Sector Público

CO-PERMANENTE | PLANEACIÓN | ORGANIZACIÓN | APRENDIZAJE | DESARROLLO | GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Ambiente de Control												Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024															
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios			DEFICIE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIÓN	OPTIMIZ	EXCELEN	IA	Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	IA	Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	IA	Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	IA	Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	IA	Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	IA					
A.2 Acuerdos y Compromisos (AyCE)	La institución ha definido y aplica instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los AyCE?	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un Comité de Ética • Actas de reunión del Comité de Ética que muestren el tratamiento de situaciones asociadas a la evaluación de incumplimientos 			X								<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Comité de Ética 2024 aprobado por M.I., si Acta N° 37 de fecha 12/09/24. • Procedimiento para la Gestión de Denuncias por Faltas Éticas, aprobado por Acta N° 8 de fecha 03/03/22, no se visualizó en el periodo evaluado. • Portal Intranet Gestión Ética/ Denuncias por Falta de Ética . • Según el Inf. Evaluación SCI CGR Nota N° 3349/23 Se evidencio el procedimiento de denuncias de falta de Ética, aprobado por acta del Directorio N° 8 de fecha 03/03/22, sin embargo no se observo su aplicación, ni conocimiento, para esta observación se contaba con un PMI, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do Trimestre/24; de fecha 10/07/24, se encuentra cumplido Elaboración y socialización del Formulario Denuncia de Faltas de Ética 								<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética revisado y aprobado s/ Acta N° 49 de fecha 03/12/24. • Memo N° 02/EADE/24: Informe de Revisión del Código de Ética. • Memorandum N° 68 - P. Conformación del EADE por la M.I. 						
A.2 Acuerdos y Compromisos (AyCE)	Los AyCE son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Disposiciones Administrativas que aprueban nuevas versiones de los AyCE 			X								<ul style="list-style-type: none"> • Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Inf. 01/GEA/24 Evaluación al SCI/23, cuya observación es: El Código de Ética Versión 02 año 2021, aprobado s/ Acta N° 01 de fecha 07/01/2021, sin embargo no se visualizó revisión para asegurar que la misma siga siendo pertinente y apropiada, y la acción definida es: Revisar y actualizar el Código de Ética, el mismo se encuentra cumplido. 								<ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 49 de fecha 03/12/24 Código de Ética V3. • Taller 01, 02 y 03 Elaboración de Acuerdos y Compromisos Éticos 2024 de fechas 17, 18 y 19/12/24. 						
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Los AyCE están formalmente documentados y aprobados por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento contenido los AyCE con la firma de la M.A. (Código de Ética) • Disposiciones Administrativas que aprueba los AyCE 			X								<ul style="list-style-type: none"> • Memo N° 03/EADE/2024: Socialización de la revisión del Código de Ética e invitación a participar, • Afiche de difusión de talleres de AyCE. • Memo 30/7/GR/24: Solicitud de empleados p/ talleres AyCE. • Taller 01, 02 y 03 Elaboración de Acuerdos y Compromisos Éticos 2024 de fechas 17, 18 y 19/12/24. • Publicación Ética a través de Portal Corporativo, intranet y página Web Institucional. • (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. GTI y Asesoría Jurídica. 								<ul style="list-style-type: none"> • Código Buen Gobierno V5, aprobado por Acta de Directorio N° 33 de fecha 01/08/24. • Acta N° 01 y N° 02 CBG de fechas 14/08/24 y 10/07/24: Revisión y Ajuste de Misión, Visión y otros. • Se puede visualizar los documentos en el ítem A.3 PBG. • Para este criterio actualmente cuenta con un PMI, relacionado al Inf. Evaluación SCI CGR Nota N° 4329/24, Evaluación al SCI/23 cuya observación es: En el art. 15 que referencia el compromiso de la institución con el desarrollo del Talento Humano, No se visualiza la inclusión explícita de la institución con el desarrollo del Talento Humano, Reducción y bienestar laboral y la acción es: Incluir los procesos de planeamiento, reducción y bienestar laboral en la revisión del año 2025. 						
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Se encuentra el PBG correctamente formulado?																										

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera



M.C. CÉSAR GUTIÉRREZ
Auditor Interno
CCPACO S.A.





Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación										Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	
				DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIÓN	OPTIMIZADO	EXCELENTE	b	m	a	b	m	
		La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> • Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la Institución por la Constitución y las leyes • Incluye la formulación explícita de los propósitos "de la Institución" • Expresa la razón de ser de la Institución en todas sus dimensiones e involucra al "cliente" (usuario, destinatario o beneficiario) • Es corta y fácil de comprender 							X					* La misión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado según Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24.
		La Misión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento conteniendo la Misión con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Misión 												* La misión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado según Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24.
		La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de versiones superadas y revisadas. • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Misión 												* La misión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24. * Se visualiza el Memorándum N° 18/DV/PE-GOT/2024, por el cual se remite el Informe de Evaluación del PEI - Primer Semestre/24.
		La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> • Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la Institución por la Constitución y las leyes • Provee el marco de referencia de lo que la institución quiere y espera en el futuro • Señala el camino que permite a la Dirección establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización 							X					* La visión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24.
B.1 Direccionalamiento Estratégico		La Visión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento conteniendo la Visión con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Visión 							X					* La visión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24.
		La Visión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de versiones superadas y revisadas. • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Visión 							X					* La visión se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta del Directorio N° 21 de fecha 09/05/24.
		Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa?	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos documentados y aprobados s/ planes • Formularon o modelos estándar para la construcción de los planes • Definición de responsabilidades 							X					* Procedimiento para la elaboración del PEI - Versión 2 y Procedimiento para la Evaluación del PEI - Versión 2, aprobados s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/24. * Procedimiento de Elaboración del POA - Versión 2, aprobado s/ Acta N° 39 de fecha 24/09/24. * Para este criterio se contaba con un (PMI), relacionado al Inf. Evaluación al SCI CGR Nota N° 3349/23, s/ Avance al Plan de Mejoramiento (APM) 2do Trimestre/24, de fecha 10/07/24, se encuentra cumplido. • Manual de Control Interno – en el Periodo 2024, que establece responsabilidades y plazos para la construcción del PEI y POA.
		Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento(s) formalmente aprobado(s) por la Máxima Autoridad 									X			* PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado por el Directorio s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/24.

CÉSAR GUERRÍN
 M.D. Auditor Interno
 COPACO S.A.

C.P. Diana P. Villordo Peralta
 E.D. Div. Auditoría de Gestión
 Administrativa y Financiera
 Ing. Aurora Núñez
 Dpto. Auditoría de Gestión



Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones - Ejercicio Fiscal 2024	
				DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO	
b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a
B.1 Direcionamiento Estratégico	Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> • Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA) • incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional • Se adecua al cumplimiento de la institución, en consonancia constitucionales y legales de la sociedad a la que atiende • Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un periodo de tiempo determinado • Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados • Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados 	X														
B.2 Gestión por Procesos	La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de versiones superadas y revisadas. • Eticas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Resoluciones que aprueban nuevas versiones de los PEI y/o POI 															
B.3 Control Interno y Asesoría Jurídica	Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permite el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> • Documento/s aprobado/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional • Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos • Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales • Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Soporte 															

C.P. Diana P. Villordo Peralta
 E.D. Div. Auditoría de Gestión
 Administración y Innovación

Ing. Aurora Núñez
 Dpto. Auditoría de Gestión

C.C.A.C.C. S.A.

Auditor Interno

- PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado según Acta N° 21 de fecha 09/05/24.
- Se observó un Procedimiento de elaboración y evaluación del PEI, sin embargo no se detalló la secuencia de actividades... para esta observación contaba con un Plan de Mejoramiento (APM) 2do. Trimestre/24, s/ Avance al Inf. Evaluación al SCI CGR Nota N° 3349/23, s/ Avance al Plan de Mejoramiento
- Según el Inf. de evaluación CGR Nota 4529/24 "En el Acta 7/23 se aprobó el PEI periodo 2023-2027... pero no la determinación de los recursos necesarios para el logro de los fines trazados, no se presentó documento de formalización, no se adjunto evidencia que corrobore que las acciones relacionadas a su socialización cumplan con los requerimientos de la NRM, actualmente cuenta con PMI cuyas acciones son: Conformar grupo de trabajo y ajustar el PEI en base a los recursos disponibles necesarios para el logro de los fines trazados y Realizar socializaciones semestrales.

- PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/24.

- POA 2024, aprobado s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/24.

- Memo N° 25/DVPE-GG1/24, Informe de Seguimiento del PEI V1.

- Memo N° 18/DVPE-GG1/24 - Remitir informe de Evaluación del PEI - Primer Semestre/24.

- Se visualizan los informes de seguimiento y medición del grado de avance del POA, del I tro al Sto. Bimestre/24.

- Memo N° 11/DVCI-GG1/24, La socialización de la misión, visión se realiza en la Intranet y página Web, Cartelerías visualizadas en las oficinas de la Compañía, Membrete de documentos internos.

- Se visualiza la socialización de la misión, visión, objetivos, PEI y POA por parte del Dpto. Organización y Metodos, a los Gerentes, responsables de los procesos, a través de correo electrónico, para que los mismos lo socialicen en sus respectivas dependencias, a cargo

- Evidencias de Socializaciones en las Gerencias, Listas de Distribución de Documentos y Lista de confirmación de Lectura, Asistas de Reunión de Talleres desarrollados.

- Taller de Control Interno en la Gerencia Técnica, Planillas de asistencia, informe de capacitación, fotografías.

- Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. GTI y Asesora Jurídica demuestren comunicación, entendimiento y aplicación.

- El Mapa de Procesos se visualiza en el PEI 2023-2027 - Versión 2, aprobado según Acta N° 21 de fecha 09/05/24.

- Memorándum N° 43/DVCI-GG1/24 - Aprobar las fichas de Mapa de Relación de Procesos y Estructura Organizacional, aprobado s/ Acta N° 54 de fecha 30/12/24; sin embargo se visualiza inconsistencias en las denominaciones de los Procesos con relación al Mapa de Procesos que se encuentra en el PEI 2023-2027 - Versión 2, ésta observación ya fue señalada en el Inf. 01/GG1/24, el cual actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Revisar y actualizar el macro proceso del PEI (Mapa de Procesos) con relación a las Fichas de Procesos.

- Según el Inf. de Evaluación CGR Nota 4529/24 "En cuanto al principio Gestión por Procesos - En el Acta 7/23 que aprobó el PEI periodo 2023-2027 se incluyó el formato cadena de valor en el cual se identifican los macroproyectos

- misionales, estratégicos y de apoyo pero no se evidencia documentación del

- modelo de gestión por proceso, para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Remitir la Revision 2024 del PEI (Acta 21) en el cual a lojas 11 se expone el Mapa de Procesos de la Compañía

Control de la Planificación

Control de la Planificación														
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios											Observaciones – Ejercicio Fiscal 2024
			DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO		
b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a
El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	B.2 Gestión por Procesos	<ul style="list-style-type: none"> Documento contenido el Mapa de Procesos con la firma de la M.A. Resolución que aprueba el Mapa de Procesos <p>Se cuenta con una adecuada Caracterización de los Procesos identificados?</p> <p>o Los objetivos de cada proceso, su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales</p> <p>o Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores</p> <p>o Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios</p> <p>o Los reportes e información generados y sus destinatarios</p> <p>o La interacción con otros procesos</p> <p>o Los criterios, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurar la operación eficaz y o Los recursos necesarios para su ejecución</p>												<ul style="list-style-type: none"> Fichas de Procesos aprobados s/ Acta N° 29 de fecha 10/07/24 y Acta N° 42 de fecha 15/10/24. * Según el Inf. de Evaluación CGR Nota N° 4529/24 -Se evidencio actualización de la caracterización de Procesos pero no se visualizo informe de Al que corrobore que la documentación esté completa y evidencie fielmente el Mapa de Procesos" para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Incluir en el informe del GEAI resultado de verificación de documentos en relación al mapa de procesos.
3. Se ha identificado la Base Legal aplicable?		<ul style="list-style-type: none"> Normograma documentado y aprobado 												<ul style="list-style-type: none"> Normograma de los Procesos, aprobados s/ Acta N° 29 de fecha 10/07/24 y Acta N° 42 de fecha 15/10/24.
4. El Modelo de Gestión por Procesos (mapa y caracterizaciones) son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueban nuevas versiones del Mapa de Procesos y otros documentos pertinentes 												<ul style="list-style-type: none"> PEI 2023-2027 V2 revisado en el 2023 y aprobado en el Ejercicio 2024 Acta de Reunión del ETIC N° 01/24 Registros de Asistencias Técnicas a los representantes del SCI de cada proceso de la Compañía para la revisión de Fichas de Procesos 2024 Memo N° 49/DVCLD/OMGG/724 - Remite a las dependencias las Recomendaciones de Mejoras para los Procesos de toda la Compañía PTA SCI 2024 Manual de Control Interno - Anexo 4 - Guía para Documentar Procesos y Procedimientos 2024
Se han definido los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos?	B.3 Estructura Organizacional													<ul style="list-style-type: none"> Manual de Organización y Funciones de la Compañía - Versión 3, aprobado s/ Acta N° 29 , de fecha 10/07/24. En él se especifica en el punto III. Perfil de Competencias; Se adopta y adapta el modelo de perfil de competencias de la Secretaría de la Función Pública (Versión 1 aprobado por Resolución N° 81/2016). Manual de Organización y Funciones - Versión 4, de la Gerencia de Recursos, aprobado según Acta N° 51, de fecha 17/12/24. Manual de Puestos de Cargos aprobado según Acta N° 22, de fecha 20/07/23, no se accedió al Manual de Perfil de Cargos, solo se visualizó el documento de aprobación Según Inf. Evaluación SCI CGR Nota N° 3349/23. No se observó la definición de puestos de trabajo con base a las competencias requeridas para las tareas y actividades, el mismo contaba con PMI si Avance APM 1er. Trimestre/24, de fecha 10/04/24, se encuentra cumplido.
Existe un Organigrama estructural de la institución?														<ul style="list-style-type: none"> Organigrama Funcional documentado

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

CÉSAR GUERIN
Auditor interno
GEAECCOSA S.A.



Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación							Observaciones – Ejercicio Fiscal 2024	
				DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONADO	OPTIMIZADO	EXCELENIA			
				s	m	a	b	m	a	b	m	a
B 3 Estructura Organizacional	La Estructura Organizacional (Organograma y Perfiles de Puesto) está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	• Documento conteniendo el Organograma con la firma de la M.A. • Documento/s conteniendo los Perfiles de Puesto con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba la Estructura Organizacional										• Manual de Organización y Funciones de la Compañía - Versión 3, aprobado según Acta N° 29, de fecha 10/07/24 • Documento que aprueba el Manual de Perfiles de Cargos si Acta N° 22, de fecha 20/07/23 • Manual de Estructura Organizacional de la Compañía, aprobado según Acta N° 51 de fecha 17/12/24
B 4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Las funciones y responsabilidades de cada funcionario han sido adecuadamente comunicadas?	• Registros de distribución de copias de perfiles de puesto (incluyendo cartera, disponibilidad en la web institucional, etc.) • Registros de distribución de copias del Organigrama • Entrevistas a Talleristas, Capacitaciones o Personalas que incluyan discusión acerca de los deberes y responsabilidades de cada funcionario • Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren su conocimiento y comprensión										• Los Manuales de Funciones de las Gerencias, que contienen los organigramas, se encuentran disponibles en la intranet y también fueron remitidos por parte del Gabinete Técnico, vía correo electrónico, a los diferentes responsables de los Procesos para su correspondiente socialización • Se visualiza el Informe de Socializaciones realizadas en toda la Compañía, de la División Control Interno. • Socializaciones - Metodologías aplicadas por las Gerencias: Capacitaciones, talleres, socializaciones presenciales y virtuales. • Segun el Inf. de Evaluacion CGR Nota 4529/24 "Con el Acta 25/23 se evidencio el Acta 40/23 en el que se aprobó el Manual de Estruct Organizac., se evidencio el Acta 40/23 en el que se aprobó el Manual de Estruct Organizac., sin embargo no se evidencio actividades relacionadas al aseguramiento de sus deberes y responsabilidades" para esta observación actualmente cuentan con PMI, cuya acción es: Socializar los manuales y documentos aprobados a los Gerentes y Jefatura dependiente de la Presidencia para la socialización interna en todas las áreas. • (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren su conocimiento y comprensión • (Anexo II) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. GTI y Asesoria Jurídica.
B 4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se han establecido uno o varios procedimientos para la continua IyER y para la determinación de las medidas de control necesarias?											• Manual de Control Interno aprobado si/ Acta N° 53 de fecha 23/12/24. • Identificación y Evaluación de Riesgos. Anexo V Guia para Documentar y Gestionar Riesgos. • El PTA SCI 2024, establece fechas programadas de revisión.
B 4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se ha considerado el contexto organizacional al momento de la IyER?											• Análisis FODA, ver PEI 2023 - 2027, folios 32 al 35.
B 4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se ha desplegado la IyER a nivel estratégico?											• Análisis de Riesgos de Objetivos Estratégicos - PEI 2023 - 2027, folios 22 al 24. • Segun el Inf. de Evaluacion CGR Nota 4529/24 "Referente a la IyER se visualizo documento de riesgo por proceso del año 2023 si bien se visualizo matriz de riesgo sobre objetivos estratégicos, no se evidencio de análisis FODA institucional, ademas no se visualizo matrices de riesgos sobre actividades" para esta observación actualmente cuenta con PMI cuya acción es: Revisar el MAN SCI 2025 y ajustar la metodología de guia para gestionar riesgos.
B 4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)	Se ha desplegado la IyER a nivel operativo?											• Fichas de Identificación y Valoración de Riesgos y Mapa de Riesgos, por Gerencias, aprobados s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24.

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

C.P. Diana Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

Cesar Gutierrez
Auditor Interno
CCFACC S.A.

Control de la Planificación

Control de la Planificación																								
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE							INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO			Último	Observaciones – Ejercicio Fiscal 2024
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
B.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER)			<p>Las Matrices de Riesgo deberían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades rutinarias y no rutinarias; • Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas); • El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación; • La probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial ocasionado; • La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros; • Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos, y actividades; • Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios; • El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización de trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas 																		x			
			<p>La metodología y criterios establecidos para la IyER es correcta?</p> <p>La IyER (matrices, criterios, alcance) son revisados al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?</p>																			<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de versiones superadas y revisadas • Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión • Revisiones asociadas a cambios en el contexto organizacional o en los procesos 	x	<ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 42 de fecha 15/10/24 aprueba la IyER. • Acta de Reunión del ETCI N° 02/24, de fecha 01/08/24. • Registro de Asistencia Técnica a los representantes del ETCI de las Gerencias, para la revisión y actualización de la caracterización de riesgos.

Circle boundaries, coordinates, elevations, dimensions, areas, and other descriptive data.

Elaboración: Coordinadora C

卷之三

Elizabed nov: Cocco

	CC	Disenado
Cantidad de Casillas puntuadas	0	0
Valor asignado por casilla	0	0
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0
Valor Final del Componente ({ Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas})	2,92	

Elaborado por: Coordinadora GEAI/C.P. Diana Villorido - Ing. Aurora Nutierrez - Ing. Giselle Colman
Aprobado por: Auditor Interno

 Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión


C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera


M. CESAR GUERRA
Auditor Interno
GOCACO S.A.

AUDITOR INTERNO
RECOOSA

Control de la Implementación

 Aurora Núñez
Ing. Auditoría de Gestión
Dpto. Auditoría de Gestión


C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

M. J. Bunkley —
M. J. CÉSAR GUILLEN
Auditor Interno
PCCACO S.A.

Auditor Interno
CFC SA S.A.



COPACO Consultores S.A.S.

Enfoque en la Gestión de la Calidad, la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la Eficiencia Energética y la Optimización de Procesos.

Ofreciendo soluciones personalizadas para la mejora continua y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

Terminología: Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Eficiencia Energética, Optimización de Procesos, Mejoramiento Continuo, Desarrollo Sostenible.

Principios: Calidad, Seguridad, Salud, Eficiencia, Optimización, Mejoramiento, Sostenibilidad.

Valores: Honestidad, Profesionalismo, Trabajo en Equipo, Respeto, Innovación, Transparencia.

Compromiso: Cumplir con las Normas y Estándares Internacionales.



Tecnicor Consultores S.A.S.

Enfoque en la Gestión de la Calidad, la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la Eficiencia Energética y la Optimización de Procesos.

Ofreciendo soluciones personalizadas para la mejora continua y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

Terminología: Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Eficiencia Energética, Optimización de Procesos, Mejoramiento Continuo, Desarrollo Sostenible.

Principios: Calidad, Seguridad, Salud, Eficiencia, Optimización, Mejoramiento, Sostenibilidad.

Valores: Honestidad, Profesionalismo, Trabajo en Equipo, Respeto, Innovación, Transparencia.

Compromiso: Cumplir con las Normas y Estándares Internacionales.

Control de la Implementación

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE INICIAL DISEÑADO GESTIÓN OPTIMIZA EXCELEN TÍ										Observaciones - Ejercicio Fiscal/2024	
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	
C.1.1 Políticas Operacionales	Se asegura que las políticas operacionales son revisadas periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiadas?	Las Políticas Operacionales están formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documentación que defina criterios y frecuencias de revisión Existencia de versiones superadas y revisadas Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión Resoluciones que aprueban nuevas versiones de las Políticas Operacionales <ul style="list-style-type: none"> Documentos conteniendo las Políticas Operacionales con la firma de la M.A. Resolución/es que aprueban las Políticas Operacionales 							X					<ul style="list-style-type: none"> Acta N° 42 de fecha 15/10/24 - Políticas Operacionales. Acta de Reunión N° 2/ETCI/24 Asistencia Técnica Políticas Operacionales.
C.1.2 Procedimientos	Las políticas operacionales son comunicadas a todos los niveles de la organización, y los funcionarios son conscientes de sus obligaciones al respecto?	Se han desarrollado procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos?	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias objetivas de realización de actividades de socialización (actas, planillas de asistencia, etc.) Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de las Políticas Operacionales 							X					<ul style="list-style-type: none"> Actas N° 42 de fecha 15/10/24 y N° 50 de fecha 11/12/24, aprobación por Dirección de los Procedimientos. Memos N° 3/GT/2024 y N° 45/GT/2024 - Procedimientos revisados. Para este criterio se cuenta con PMI relacionado al Inf 01/GEA/24 Evaluac. SCI-23, cuya observación es: "Como resultado de las entrevistas realizadas a empleados de distintos niveles se constató que se conoce la existencia del procedimiento para cada actividad, pero no su contenido" y la acción definida es: Realizar la socialización de los procedimientos de cada área contemplada en el PTA SCI/2024 aprobada por la MAI. Según Inf. Evaluación CGR Nota 43/29/24 "Se visualizó documentación, especificando ratificación y actualización de procedimientos. No se visualizó Informe de AL que corrobore que la documentación esté completa en relación al mapa de procesos" actualmente cuenta con PMI y la acción definida es: Incluir en el informe del GEA/1 resultado de la verificación de documentos en relación al mapa de procesos. (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. GTI y Asesoria Jurídica.
C.1.3 Controles	La determinación e implementación de los controles, o los cambios a controles existentes, tiene en cuenta la reducción de los riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: prevención, detección, protección y corrección		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados para los procesos críticos Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de los Procedimientos 							X					<ul style="list-style-type: none"> Manual de Control Interno 2024, aprobado por Directorio s/Acta N° 53 de fecha 23/12/24 Planes de Mejoramiento (PMI), de Informe de la A.I. del grado de avance de las acciones, se puede visualizar en el Componente Control de la Evaluación D.2 A.I Auditoria Interna

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

C.P. Diana P. Villoldo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

CESAR GUERRA
Auditor Interno
CCFACO S.A.

Control de la Implementación


M. CÉSAR GUERIN
Auditor Interno
PCCACOS S.A.


Diana P. Villordo Peralta
Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera


Aurora Núñez
Ing. Auditoría de Gestión
Dpto. Auditoría de Gestión



CORPORACIONES PESQUERAS Y SERVICIOS

ESTRATEGICO | FINANCIERO | OPERATIVO | CONTABLE | DE CONTROL | DE RIESGOS | DE GESTION INTEGRAL | DE RENDICION DE CUENTAS | DE COMUNICACIONES | DE INVESTIGACIONES | DE ASESORIA | DE AUDITORIA | DE GESTION INTEGRAL | DE RENDICION DE CUENTAS | DE INVESTIGACIONES | DE ASESORIA | DE AUDITORIA

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones - Ejercicio Fiscal/2024							
				DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONA	OPTIMA	EXCELEN	U	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
C.2 Competencia, formación y toma de conciencia	Los funcionarios de todos los niveles son conscientes de sus funciones y responsabilidades, y de las consecuencias de apartarse de los controles y procedimientos establecidos?		<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de entrevistas con funcionarios de distintos niveles y dependencias? 																				<ul style="list-style-type: none"> • Memo N° 11/DV/C/GT/2024. Difusión por medios formales, redes sociales y grupos en gral. • Acta de Reunión N° 03/ETC/24. Socialización temática CC1. • Informe de Socializaciones SCI del ETCI. • Memo N° 180/DV/C/INTERNA/S24- Socialización SCI del ETCI. • Charlas virtuales Registro de Asistencia Tec-SCI en GC • Para este criterio se cuenta con PMI relacionado al Inf.CGR Nota 4529-24 Evaluac. SCI/23; cuya observación es: "No se visualizó registros que corroboren que los funcionarios son conscientes de sus funciones y responsabilidades" y la acción definida es: Gestión con la Gerencia de Recursos la comunicación por los medios disponibles de funciones y responsabilidades a los funcionarios según la dependencia en la que presten servicio. • (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. GTI y Asesoria Jurídica.
C.3 1 Sistema de Información	Se han determinado las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno? Y se asegura que los datos procesados se encuentran ordenados, sistematizados y estructurados en forma adecuada y oportuna?		<ul style="list-style-type: none"> • Metodología, criterios y registros para recolección de datos • Identificación de Reportes relevantes por proceso • Diseño de Tableros de Indicadores • Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar disponibilidad de datos críticos 																			<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Control de Documentos SCI aprobado por Directorio s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24. • Evaluac. SCI/23; cuya observación es: "No se visualizaron evidencias de mecanismos o metodología para la recolección de datos identificando las fuentes de información relevantes y de calidad, así como la documentación que asegure que la información institucional cumpla con los canones de calidad y la acción definida es: Actualizar la información institucional relacionada a SCI a fin de cumplir los canones de calidad. • (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación. 	
C.3 2 Control de Documentos	Puede asegurarse que la información utilizada sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable?		<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de Evaluación de Documentos pertinentes (reportes, tableros, etc.) • Resultado de Entrevistas con los Niveles de Decisión para verificar calidad de datos críticos 																			<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Control de Documentos SCI aprobado por Directorio s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24. • Disponibilidad digital de la información documentada SCI en la intranet y Página web de la Compañía 	
	Se asegura que la información documentada requerida por el sistema de control interno (políticas, procedimientos, matrices, tablas de datos, etc.) se encuentren disponibles en su lugar de uso y que se encuentre adecuadamente protegida?		<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de Entrevistas con los distintos Niveles de la Organización • Resultado de la Observación (disponibilidad) en los distintos lugares de trabajo 																			<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Control de Documentos SCI aprobado por Directorio s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24. • MAN24 Manual de Control Interno aprobado s/ Acta N° 53 de fecha 23/12/24, que contiene en su ANEXO III Tabla de Información Clave del SCI. 	

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

M.S. CESAR GUERRA
M.S. Auditor Interno
COPACO S.A.

Control de la Implementación

Ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

1972

CESEC SA

Control de la Evaluación

Control de la Evaluación														
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias/ Criterios	DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONADO	OPTIMIZADO	EXCELENCIA	U	Observaciones - Ejercicio Fiscal/2024			
b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos?		<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Reportes y Gráficos 										<ul style="list-style-type: none"> • Informe PEI - POA, 1er. Semestre/24 • Indicadores de Procesos aprobados por la MAI/24 • Memo N° 31/DV/C/24: Informe de Seguimiento de los indicadores claves de Procesos/24 • Memo N° 37/DV/C/24: Recomendaciones de mejoras para los Procesos • PEI 2023-2027 aprobado por el Directorio s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/24 		
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno		<p>Los indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que sea ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las medias y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores • Fichas de caracterización de Indicadores 									<ul style="list-style-type: none"> • POA/2024 aprobado por el Directorio s/ Acta N° 21 de fecha 09/05/24 • Procedimiento para la Evaluación del PEI-POA aprobado por el Directorio s/ Acta N° 39, de fecha 24/09/24 			
Los indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?		<ul style="list-style-type: none"> • Tableros de Indicadores actualizados • Reportes 									<ul style="list-style-type: none"> • Informe 06/DVPE/24 - Evaluación POA 4º Bimestre/24 • Informe 07/DVPE/24 - Evaluación POA 5º Bimestre/24 			
Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno (SCI)?		<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI • Programa Anual de A.I. • (Incluirá requisitos de Control interno) 									<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual Año 2024, Auditoría Interna, aprobado por el Directorio s/ Acta N° 36 de fecha 01/11/23 • Procedimiento de A.I., aprobado s/Acta N° 42 de fecha 15/10/24 POE Al 01 Versión 06. • Procedimiento de las Actividades de Control • Procedimiento de Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. POE Al 04 Versión 04, aprobado s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24 			
D.2 Auditoría Interna (A.I.)		<p>Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías internas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos documentados y aprobados • Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes • Definición de criterios de auditoría 									<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de Auditoria, aprobado s/ Acta N° 42 de fecha 15/10/24 • Procedimiento de Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. POE Al 04 Versión 04/24 • Procedimiento de Planificación de las Actividades de Control POE Al 01 Versión 06 • Procedimiento de Auditoría Interna Institucional. POE Al 02 Versión 06 • Procedimiento Seguimiento a los Planes de Mejoramiento. POE Al 03. Versión 05 • Criterio utilizado para la auditoría para realizar la evaluación según Resolución N° 147/GR/19 Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP 2015 y Manual de Auditoría Gubernamental • Circular AGPE/DCCI N° 01/24. Fecha de apertura y cierre del Portal web MECIP 			
Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Auditoría Interna • Informe de Auditoría Interna • Papelería de Trabajo • Actas de Reunión (inicial, final) 									<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo Anual 2024, Auditoría Interna, Acta de aprobación N° 36 de fecha 01/11/23 • Informe de Cumplimiento Semanal del Plan de Trabajo Auditoría Interna 1er. y 2do. Semestre/24 • Auditoría Financiera. Ejecución Presupuestaria, Rendición de Cuentas - Informes Finales Nros. 2, 3, 5, 7 y 9/DVAGF/24 • Auditoria Administrativa - Informes Finales Nros. 1, 2, 4, 6, 8, 10 y 11/DVAGF-DPAF/2024 • Informe N° 1-GEAI-24: Evaluación SCI NRM. Año 2023 (CGR) • Informe Final N° 1 y 2/DVTA/24: Evaluación Técnica Administrativa • Acta N° 1/24 de Reunión (inicial, final) GEAI y Coordinación ETCI • Papelería de Trabajo: Programas de Trabajo de Auditoría Financiera, Administrativa y Técnica 			

Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo planificado?

S. 5. 7.9 DVAGAF/24

- Auditoría Administrativa - Informes Finales Nros : 1, 2, 4, 6, 8, 10 y 11 /DVAGAF-DPA/2024
- Auditoría de Gestión Técnica - Informes Finales Nros : 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 /DVAGT/2024.
- Informe N° 1-GEA/24 Evaluación SCI-GEM. Año 2023 (CGR)
- Informe Final N° 1 y 2/DVTA/24 División Técnica Administrativa
- Acta N° 1/2 de Reunión (inicial) Inicial GEA y Coordinación ETCI
- Paquetes de Trabajo Programas de Trabajo de Auditoría Financiera, Administrativa y Técnica

 María Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera


CÉSAR GUÉRIN
Mg. Auditor Interno
CGFACOS S.A.

Control de la Evaluación

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias/ Criterios	Observaciones - Ejercicio Fiscal/2024														
				DEFICIENTE			INICIAL			DISEÑADO			GESTIONADO			OPTIMIZADO		
				b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a
D.2 Auditoría Interna (A.I.)	El alcance de las Auditorias Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Minimos para SCI?	• Plan de Auditoria Interna • Informe de Auditoria Interna • Papeles de Trabajo	x															
	Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?	• Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles) • Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos • Planes e Informes de Auditoria Interna	x															
	6. Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?	• Informes de Auditoria Interna • Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento	x															

* PTA/2024. Auditoría al SCI/NRM MECIP-2015
 • Informe N° 01/SEAI/2025-Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la COPACO S.A. y Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez. Ejercicio Fiscal 2024.
 • Acta N° 01/25 de Reunión (inicial, final) GEAI y Coordinación ETCI
 • Papeles de Trabajo. Memos y Nota Solucion de Documentos y Orden de Trabajo
 • Memorandum de Planeación del Trabajo Auditoría al SCI/24.
 • Acta N° 02/25 de Reunión (inicial, final) GEAI y Gcia. Tecnología de Información, N° 03/25 de Reunión (inicial, final) GEAI y Asesoria Jurídica
 • (Anexo I) Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación GTI y Asesoria Jurídica
 • Form GEAI/24-Cuestionario encuesta/entrevista

* Registro de Capacitación de Auditores/2024
 • Memo N° 73/Al/23 Acta 38-Conformación GEAI.
 • Registro Asistencia - Taller SCI a empleados de la A.I.
 • Registro Asistencia - Capacitación SIAGPE a empleados de la A.I.
 • Registro Asistencia- Inducción Actualización a las A.I - AGPE
 • Registro Capacitación NRM de empleados de la A.I. - INAP
 • Evaluación al SCI/NRM en el cual se determinó como acción de mejoramiento de la A.I y GR "Elaborar el Perfil de cargo de funcionarios de la A.I", al cual se realiza seguimiento

* Informe Auditoria Interna del Avance de los Planes de Mejoramiento Memorandum N° 94/2024 de fecha 10/10/24
 • Informe de Cumplimiento de recomendaciones/planes. Anexo II y III - 1er Semestre/24 y 2do. Semestre/24
 • Informe de la AGPE: DGPE N° 5/1/2024 sobre PTA.
 • Planes de Mejoramiento Funcional (PMF). Relacionado al Informe N° 01/GEAI/24. Evaluación al SCI/NRM MECIP-2015
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado al Informe Nota 5/324/ CGR - 22. Evaluación al SCI/NRM MECIP-2015. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) e Individual (PMind) Relacionado al Informe Nota 3349/23 CGR - Evaluación al SCI/NRM. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota 4529/24 CGR - Evaluación al SCI/NRM
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionados al Informe de la Auditoria Externa año 2021 y año 2022. Se visualiza el seguimiento realizado al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionados a los Informes N° 1/Al/24. Observaciones Relevantes al 31/12/2022 y al Informe AGPE N° 1/24. Clas. a Cobrar y Pagar
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionados a la Copaco S.A.
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado a los Informes de la CGR - 362, 466, 467, 487. Se visualiza el seguimiento realizado al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24
 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Funcional, relacionados a los Informes de Auditoria Financiera, Administrativa y Gestión Técnica. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) 4to. trim 24

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	1	3	2	3	0	0	0	0	0	0	0
Valor Asignado por casilla	0	0.4	0.7	1	1.4	1.7	2	2.4	2.7	3	3.4	3.7	4	4.4	4.7	5	
Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	24	81	6	10	0	0	0	0	0	
Valor Final del Componente	2.97																
(Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)																	

Elaborado por: Coord. GEAI/C.P. Diana Villordo - Ing. Aurora Núñez - Giselle Colman
 Aprobado por: Auditor Interno

Fecha: 27/02/2025
 Fecha: 27/02/2025

Ing. Aurora Núñez
 Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Diana P. Villordo Peralta
 E.D. Div. Auditoría de Gestión

Control para la Mejora

Control para la Mejora											
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONA	OPTIMIZAD	EXCELEN	Ú	Observaciones – Ejercicio Fiscal/2024
		Se ha realizado el Análisis Crítico del SCI por parte de la Dirección? (al menos una vez al año)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad 								<ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 01 Reunión CCI 2024 de fecha 01/04/24. • Acta N° 02 Reunión CCI 2024 de fecha 18/07/24. • Acta N° 03 Reunión CCI 2024 de fecha 14/10/24.
		Existen evidencias que demuestren que la revisión por la dirección incluyó consideraciones sobre:	<ul style="list-style-type: none"> a) decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección; b) vigencia de la política de C.I.; c) cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno; d) información sobre el desempeño del control interno, incluyendo: • evolución de planes y objetivos; • resultados de las mediciones; • resultados de las auditorías internas y externas; • retroalimentación de los grupos de interés; • cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes; • adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz; • desempeño de los procesos y la conformidad de productos y servicios. e) eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos; f) gestión de los programas de mejora? 								<ul style="list-style-type: none"> • Informe N° 01/GEAI/24-Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de la COPACO S.A. • Informe CGR Nota N° 4529/24, Evaluación al SCI/23. • Actas CCI N° 01,02 y 03/24 - Análisis Crítico. • Según informe de evaluación CGR Nota N° 4529/2024: "Se reitera la falta de consideración de los criterios y estructura indicados en la NRM para la elaboración del Análisis Crítico"; para ésta observación actualmente se cuenta con PMI, cuya acción es: Elaborar el informe de Análisis Crítico de acuerdo a los criterios y estructuras indicados en la NRM.
E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control interno											<ul style="list-style-type: none"> • Acta N° 01 Reunión CCI 2024 de fecha 01/04/24. • Acta N° 02 Reunión CCI 2024 de fecha 18/07/24. • Acta N° 03 Reunión CCI 2024 de fecha 14/10/24. • Segun informe de Evaluación CGR Nota N° 4529/2024: "No se visualizo informe de análisis de las acciones de mejora", para ésta observación actualmente se cuenta con PMI, cuya acción es: Incluir en la reunión del CCI el análisis de las acciones de mejora de los planes vigentes.

Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIONA	OPTIMIZAD	EXCELENIA	Ü	Observaciones – Ejercicio Fiscal/2024
E.2 Mejora Continua			<ul style="list-style-type: none"> • Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas? 								<ul style="list-style-type: none"> • Informe Auditoría Interna del Avance de los Planes de Mejoramiento. Memorándum N° 94/24. • Informe de Cumplimiento de recomendaciones/planes. Anexo II y III - 1er Semestre/24 y 2do Semestre/24 • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), relacionado al Informe N° 01/GEAI/24 Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota N° 5324/ CGR - Evaluación al SCI NRM MECIP 2015 . Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim.24. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) e individual (PMInd) Relacionado al Informe Nota 3349/23 CGR - Evaluación al SCI NRM. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to Trim 2024. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota 4529/24 CGR - Evaluación al SCI MECIP 2015. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado al Informe de la Auditoria Externa año 2021 y año 2022. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to Trim 24. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe N° 1/AU/24. Observaciones Relevantes al 31/12/2022. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota CGR 361/24. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado a los Informes de la CGR. 362, 466, 467, 487. Se visualiza el seguimiento realizado al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24. •Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), Funcional, relacionados a los Informes de Auditoria Financiera Administrativa a Gestión Técnica. Se visualiza el seguimiento realizado al Avance del plan de Mejoramiento (APM) – 4to. Trim 24. •Se cuenta con PMI, relacionado al Informe Nota 4529/24 CGR , en el cual se determino como acción de mejoramiento" Incluir en la reunión del CCI el análisis de las acciones de mejora de los planes"
			<p>Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?</p> <p>E.2 Mejora Continua</p>								<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento/s documentado/s y aprobado/s • Formularios o modelos estandar para el registro y evaluación de acciones y/o planes de mejoramiento
											<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Auditoría Interna POE A1 03 • Versión 5, aprobado según Acta N° 42 de fecha 15/10/24.

Control para la Mejora												
Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	DEFICIENTE	INICIAL	DISEÑADO	GESTIÓN	OPTIMIZADA	EXCELENTE	ÚNICA			Observaciones – Ejercicio Fiscal/2024
Requisito			b	m	a	b	m	a	b	m	a	
E. 2 Mejora Continua	Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Mejoramiento (Institucional, Funcional y/o individual) • Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones • Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora 										<ul style="list-style-type: none"> • Informe Auditoría Interna del Avance de los Planes de Mejoramiento. Memorandum N° 94/2024. • Informe de Cumplimiento de recomendaciones/planes. Anexo II y III - 1er Semestre/24 y 2do Semestre/24. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), relacionado al Informe N° 01(GEA)l/24 - Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado al Informe Nota 5324/22 CGR - Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to Trim.24. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota 3349/23 CGR - Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to Trim.24. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al Informe Nota 4529/24 CGR - Evaluación al SCI NRM MECIP 2015. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado al informe de la Auditoria Externa año 2021 y año 2022. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim. 24. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al informe N° 1(A)/24. Observaciones Relevantes al 31/12/22. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al informe AGPE N° 01/24. Cuentas a Cobrar y a Pagar. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) Relacionado al informe Nota CGR 396/1/24. • Auditoría Financiera a la Copaco S.A. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Relacionado a los Informes de la CGR 362, 466, 467, 487. Se visualiza el seguimiento realizado al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to. Trim 24. • Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Funcional. Relacionados a los Informes de Auditoría Financiera, Administrativa y Gestión Técnica. Se visualiza el seguimiento realizado, al Avance del plan de Mejoramiento (APM) - 4to Trim 24

Cantidad de Casillas puntuadas	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0
Valor asignado por casilla	0	0	1	1	1	2	2	3	3	4	4	4.75
Puntaje por Columna (Cantidad x Valor)	0	0	0	0	0	0	0	8	9	0	0	0
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)						2.85	CC			Diseñado		

Elaborado por: Coord. GEALC P. Diana Villordo - Ing. Aurora Núñez - Ing. Giselle Colman

Fecha: 27/02/2025

Aprobado por: Auditor Interno

Fecha: 27/02/2025

M. CESAR GUZMAN
Auditor Interno
COPACO S.A.

Ing. Aurora Núñez
E D. Div Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

C.P. Diana P. Villordo Peralta
E D. Div Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera

Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno SCI MECIP:2015 Ejercicio Fiscal/2024

Ambiente de Control	3,04	B-	Gestionado
Control de Planificación	2,92	CC	Diseñado
Control de Implementación	2,09	C-	Diseñado
Control de Evaluación	2,97	CC	Diseñado
Control para la Mejora	2,85	CC	Diseñado

SCI CONSOLIDADO	2,66	C	Diseñado
-----------------	------	---	----------



ing. Aurora Núñez
Dpto. Auditoría de Gestión



C.P. Diana P. Villordo Peralta
E.D. Div. Auditoría de Gestión
Administrativa y Financiera



Mg. CÉSAR GUERIN
Auditor Interno
COPACO S.A.

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

ANEXO I

EVALUACIÓN IN SITU DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (COPACO S.A.) Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Asunción, 27 de febrero de 2025

1. Evaluación del Control Interno de acuerdo a la Norma de Requisitos Mínimos

Como parte del proceso de la evaluación de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos, se procedió a la evaluación in situ de la Efectividad del Sistema de Control Interno, se llevó a cabo bajo la aplicación de instrumentos de evaluación por parte del Grupo Evaluador de la Auditoría Interna, tales como las entrevistas a los empleados de diferentes niveles que permitan identificar el nivel de conocimiento y aplicación de las herramientas elaboradas con base en los principios y elementos de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) del Sistema de Control Interno.

2. Metodología

- Indagación, aplicación de técnica verbal y escrita, consistente en realizar entrevistas.

3. Trabajos Realizados

- Remisión de notas, a fin de coordinar las fechas y horas para realizar las entrevistas.
- Elaboración de cuestionario de acuerdo a los Principios y Elementos de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) del Sistema de Control Interno.
- Entrevistas verbales y escritas con empleados de distintos niveles.
- Elaboración de actas de reunión de cada entrevista.

4. Desarrollo

Se ha realizado la entrevista a las siguientes Gerencias: Tecnología de Información y Asesoría Jurídica, llevada a cabo por el Grupo Evaluador Auditoría Interna de la Compañía.

En la oportunidad se valoró el avance del proceso del diseño de la implementación del Sistema de Control Interno, conforme a los principios y elementos de la Norma de Requisitos Mínimos, se procedió a la evaluación in situ del Sistema de Control Interno de algunos procesos que fueron seleccionados aleatoriamente. A efectos de medir la efectividad del Sistema de Control Interno con el objetivo de identificar oportunidad de mejora de un sistema efectivo y eficiente, lo cual se expone a continuación:

Entrevistado: Lic. Diego Ruiz Díaz

Cargo que Desempeña: Gerente de Tecnología de Información

Dependencia: Gerencia de Tecnología de Información

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

Auditadoras AI: C.P. Diana Villordo, Ing. Giselle Colmán, Ing. Aurora Núñez

Oportunidad de Mejora:

- Promover conocimiento de la Política de Control para su comprensión e internalización.
- Conocer e internalizar el Código de Buen Gobierno.



- Socializar el Código de Ética y actualizar los Acuerdos y Compromisos Éticos.
- Socializar la Política de Comunicación Institucional para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la Organización.
- Elaborar y/o revisar y socializar los procedimientos de los procesos.
- Orientar la estructura organizacional con gestión por procesos.
- Disponer de las documentaciones del Sistema de Control Interno (Mapa de Proceso, Fichas de Procesos, Políticas y Riesgos) de manera accesible para los empleados.

Fortalezas

- Conocimiento de la Misión, Visión, PEI, POA y Valores Éticos.
- Conocimiento del Manual de Funciones y Estructura Organizacional.
- Identificación de los Procesos.
- Conocimiento de los Procedimientos.
- Identificación de los Riesgos.
- Acceso y conocimiento de los documentos del Sistema de Control Interno en Socializaciones y capacitaciones, Intranet y por Correo Corporativo.

Entrevistado: Lic. Héctor Ramírez

Cargo que Desempeña: Jefe de Departamento Producción

Dependencia: Gerencia de Tecnología de Información

Proceso: Gestión de Tecnología de Información

Auditadoras AI: C.P. Diana Villordo, Ing. Giselle Colmán, Ing. Aurora Núñez

Oportunidad de Mejora:

- Promover conocimiento de la Política de Control para su comprensión.
- Revisar mapa y caracterización de procesos.
- Promover el conocimiento de la Política de Gestión de Talento Humano.
- Identificar los Riesgos, Procesos y Subprocesos.
- Conocer el Manual de Funciones.
- Orientar una estructura organizacional congruente con la gestión por procesos.
- Socializar con los empleados el Manual de Información, Comunicaciones y Rendición de Cuentas.

Fortalezas

- Conocimiento de la Misión, Visión y Valores Éticos.
- Conocimiento de las funciones.
- Identificación de los Procesos.
- Conocimiento de los Procedimientos.
- Internalización sobre la mejora continua.

VISIÓN Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

- Acceso y conocimiento de los documentos del Sistema de Control Interno (SCI) en Socializaciones y capacitaciones, Intranet y por Correo Corporativo.
- Documentos del Sistema de Control Interno archivados en biblioteca para fácil utilización.

Entrevistado: Abog. Heriberto Galván

Cargo que Desempeña: Encargado de Despacho Departamento Recuperación de Cuentas Morosas.

Dependencia: Asesoría Jurídica

Proceso: Gestión Jurídica

Auditadoras A.I: C.P. Diana Villordo, Ing. Giselle Colmán, Ing. Aurora Núñez.

Oportunidad de Mejora:

- Promover conocimiento de la Política de Control para su comprensión.
- Conocer y Socializar las Políticas Operacionales de los procesos.
- Socializar la Política de Comunicación Institucional para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la Organización.
- Revisar mapa y caracterización de procesos.
- Revisar, actualizar y socializar los procedimientos.
- Identificar los Riesgos, Procesos y Subprocesos.
- Conocer el Manual de Funciones.
- Orientar una estructura organizacional congruente con la gestión por procesos.
- Disponer de las documentaciones del Sistema de Control Interno (SCI) de manera accesible entre los empleados del área para su utilización.
- Conocer el Manual de Control Interno, Operacional, Gestión de Riesgos, tales como las orientaciones, guías y responsabilidades.

Fortalezas

- Conocimiento de la Misión, Visión y Valores Éticos.
- Conocimiento de las funciones.
- Conocimiento de los Procedimientos.
- Acceso y conocimiento de los documentos del Sistema de Control Interno (SCI) en Socializaciones y capacitaciones, Intranet y por Correo Corporativo.

Entrevistado: Abog. Andrea Brítez Morales

Cargo que Desempeña: Empleado

Dependencia: División Técnica Administrativa - Asesoría Jurídica

Proceso: Gestión Jurídica

Auditadoras A.I: C.P. Diana Villordo, Ing. Giselle Colmán, Ing. Aurora Núñez

VISION
Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

MISIÓN
Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

VALORES
Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Oportunidad de Mejora:

- Promover conocimiento de la Política de Control para su comprensión e internalización.
- Socializar la Política de Comunicación Institucional para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la Organización.
- Conocer y Socializar las Políticas Operacionales de los procesos y los Riesgos.
- Identificar los Riesgos, Procesos y Subprocesos.
- Elaborar y/o revisar y socializar los procedimientos de los procesos.
- Orientar la estructura organizacional con gestión por procesos.
- Disponer de las documentaciones del Sistema de Control Interno (Mapa de Proceso, Fichas de Procesos, Políticas y Riesgos) de manera accesible para los empleados.

Fortalezas

- Conocimiento de la Misión, Visión, PEI, POA y Valores Éticos.
- Conocimiento del Manual de Funciones y Estructura Organizacional.
- Conocimiento de los Procedimientos.
- Acceso y conocimiento de los documentos del Sistema de Control Interno en Socializaciones y capacitaciones, Intranet y por Correo Corporativo.

Es nuestro informe.

Asunción, 27 de febrero de 2025


Ing. Giselle Celman
Grupo Evaluador AI


Ing. Aurora Núñez
Grupo Evaluador AI


CP. Diana Villordo
Coordinadora Grupo
Evaluador AI